

2014-03-19  
 Jm.

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GFRG-29	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 1
-----------------------------------	-----------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO ( - 0091 )

POR EL CUAL SE EFECTUA UNAS MODIFICACIONES AL DECRETO DEPARTAMENTAL 0052 DE 2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere el art 35 del Decreto 431 de 2013 y Ordenanza 141 del 20 de Noviembre de 2013 (Sobre el Presupuesto de la Vigencia 2014)

CONSIDERANDO:

- 1.) Que según el Decreto No. 0052 del 2014 se constituyo la reserva presupuestal de la Administracion Central, Secretaria de Salud Departamental, al cierre de la vigencia fiscal del año 2013.
- 2.) Que según lo establecido en el Art 35 del Decreto No. 431 de Diciembre 18 de 2013, el cual establece: "**ARTICULO 35. Modificación de reservas:** *Unicamente en casos especiales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales excepcionales. Estas correcciones o modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen. Los casos especiales seran justificados por el ordenador del gasto respectivo y luego aprobado por el Secretario de Hacienda Departamental*".
- 3.) Que en cumplimiento del articulo 35 del decreto 431 del 2013 la Secretaria de Infraestructura y Transporte solicita se modifique la Reserva presupuestal en lo que tiene que ver con el beneficiario, cedula y/o NIT, ya que según el siguiente anexo quedo asi:

CDP No.	RECURSO	RP No.	RP CONCEPTO	TERCERO	C.C./NIT	RP SALDO
11281	Sobretasa ACPM Rec.Bce	16760	ADICIONAL Nº 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 002411 del año 2011 <-> CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE SOBRE EL RIO CACHIRA ANANTIGUO CAÑO 10 SECTOR LA PLATANALA, BAJO RIONEGRO, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	OCAMPO ARBOLEDA LEONIDAS EDUARDO	17108217	59.810.794,10
11280	Sobre Tasa ACPM	16761	ADICIONAL Nº 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 0002411 del año 2011 <-> CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE SOBRE EL RIO CACHIRA ANANTIGUO CAÑO 10 SECTOR LA PLATANALA, BAJO RIONEGRO, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	OCAMPO ARBOLEDA LEONIDAS EDUARDO	17108217	100.000.000,00

- 8.) Que con el fin de dar cumplimiento a los considerandos anteriores se procede a amodificar la reserva presupuestal segun la solicitud anexa.

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar la siguiente modificacion a la reserva presupuestal del Decreto 0052 del 2014 en cuanto al beneficiario, cedula y/o NIT, y en atención a la solicitud presentada de la Secretaria de Infraestructura y Transporte la cual quedara de la siguiente manera:

CDP No.	RECURSO	RP No.	RP CONCEPTO	TERCERO	C.C./NIT	RP SALDO
11281	Sobretasa ACPM Rec.Bce	16760	ADICIONAL Nº 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 002411 del año 2013 <-> CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE SOBRE EL RIO CACHIRA ANANTIGUO CAÑO 10 SECTOR LA PLATANALA, BAJO RIONEGRO, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	NTC CONSTRUCCIONES LTDA	800205973-4	59.810.794,10
11280	Sobre Tasa ACPM	16761	ADICIONAL Nº 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 0002411 del año 2013 <-> CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE SOBRE EL RIO CACHIRA ANANTIGUO CAÑO 10 SECTOR LA PLATANALA, BAJO RIONEGRO, MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	NTC CONSTRUCCIONES LTDA	800205973-4	100.000.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al Director Tecnico de Presupuesto para realizar los respectivos ajustes a la base de datos del aplicativo Presupuestal GUANE, de las reservas presupuestales ya constituidas.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

19 MAR 2014

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA  
 Gobernador de Santander

Vo.Bo. MARGARITA ESCAMILLA ROJAS  
 Secretaria de Hacienda Departamental

Proyecto FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO  
 Director Técnico de Presupuesto